



Dictámenes para reunión de Consejo Departamental

30 de noviembre de 2021. 17 hs.

Link zoom:

<https://us06web.zoom.us/j/86386422091?pwd=ZHR1bVVHMU1Ebkh6TGRnU2szY2orZz09>

ID de reunión: 863 8642 2091

Código de acceso: 026081

PUNTO 1: Informes

PUNTO 2: Aprobación del acta de la reunión del 16 de noviembre de 2021.

PUNTO 3:

Discusión: Si

Asunto: Llamado a concurso del Cargo de JTP de Pincipios de Farmacología y Farmacología y Toxicología

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad de un cargo de Asistente de docencia DSimple en las asignaturas "Pincipios de Farmacología" y "Farmacología y Toxicología", esta comisión sugiere realizar el respectivo llamado a concurso con los siguientes jurados y veedores

Jurado:

Titulares: Dra. A. Valles, Dra. C. Bouzat, Dra. A. Minetti

Suplentes: Dr. D. Rayes, Dra. F. Gumilar, Dra. M. Mateos,

Veedores:

Claustro Profesores: Mg. A Bucciarelli

Claustro Auxiliares: Dra. Rauschemberger

Claustro Alumnos: Sabrina Klein (sabrindaklein2014@gmail.com)

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: S. Antollini, L. Dionisio, N. Gonzalez Vidal, G. Santillán

SIN DISCUSIÓN

PUNTO 4:

N° trámite: 9583

Asunto: Sigal Aldana- Prórroga vencimiento de cursado

Vista la nota presentada por la alumna SIGAL Aldana solicitando la prórroga de vencimiento de cursado de la asignatura de Fisiología Animal, y considerando que ha cursado todas las materias del plan 1998, que defendió su tesis de grado el 22/12/2016, y justifica su pedido en razones de salud personal, esta Comisión sugiere otorgar una prórroga para el vencimiento de la materia hasta el 01/02/2023 .

Comisión: Comisión de Enseñanza en Biología

Firmas: Botté, Calfuan, Pérez, Pratolongo, Werdin, Zalba

PUNTO 5:

N° trámite: 9588

Asunto: DE VEGA Gastón - excepción para cursar

Vista la nota presentada por el alumno DE VEGA Gastón solicitando excepción al requisito de tener 18 materias cursadas para poder cursar las materias de la orientación, a fin de regularizar el cursado de Bioestadística Avanzada (DM-5511-1) en el segundo cuatrimestre de 2021, y considerando que el alumno contaba con las 18 materias cursadas al inicio del cuatrimestre pero que por cuestiones administrativas esa información no figuraba en el sistema al momento de cierre del control de correlativas, esta Comisión sugiere ACCEDER a lo solicitado

Comisión: Comisión de Enseñanza en Biología

Firmas: Botté, Pérez, Pratalongo, Werdin, Zalba

PUNTO 6:

N° trámite: 9590

Asunto: Prórroga en el control de correlativas de Villalobos

Visto la nota presentada por la alumna MICAELA VILLALOBOS CUELLOS (LU 120941) en la que solicita una prórroga en el control de correlativas de este segundo cuatrimestre para la asignatura "Anatomo-Histología" (cód. 1004) para así regularizar el cursado de la asignatura "Química Biológica I" (cód. 1401) en las que se encuentra inscripta y, considerando que la alumna rindió satisfactoriamente el final de "Anatomo-Histología" el pasado 16 de noviembre y las razones que expuso sobre el retraso en la aprobación de la misma, esta comisión sugiere otorgar la prórroga solicitada hasta el 30 de noviembre del corriente año.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Galvez MJ Pasquaré S, Sandoval M Dionisio L

PUNTO 7:

Asunto: solicitud de licencia sin goce de haberes de Rodríguez Diez

Vista la nota presentada por la Dra. G. Rodríguez Diez, Ayudante de Docencia DS de la asignatura "Fisiopatología" (1170) en la que solicita licencia sin goce de haberes por unidad familiar desde el 1/02/22 al 1/08/22 y considerando el informe favorable de la Dirección de Asistencia y Legajos según Decreto 1246/15; Art. 49; Apartado II; Inciso C) y el conocimiento de la situación por parte del profesor de la cátedra, Dr. M. Oresti, esta comisión sugiere otorgar la licencia solicitada.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Dionisio L. Pasquaré S, Sandoval M

PUNTO 8:

Asunto: llamado a concurso de Profesor de Química Biológica General



Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad de un cargo de Profesor DE en la Asignatura “Química Biológica General” (cód. 1400) y otra materia del área donde el docente posea experticia, esta comisión sugiere realizar el respectivo llamado a concurso con los siguientes jurados y veedores:

Jurado:

Titulares: Dr. E. Cecarelli, Dra. MC Fernández, Dra. N. Rotstein.

Suplentes: Dr. E. Cánepa, Dr. JC. Calvo, Dra. S. Pasquaré.

Veedores:

Claustro Profesores: Dra. C. Arnaboldi

Claustro Auxiliares: Dra. V. Gaveglio

Claustro Alumnos: Cintia Zapico (cintiazapico@hotmail.com)

Comisión: Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Dionisio L. Galvez MJ Pasquaré S, Sandoval M

PUNTO 9:

Asunto: solicitud de prórroga de licencia de Volonté

Vista la nota presentada por la docente Yanel Volonté (Leg. 12891), Ayudante de Docencia DS, en la cual solicita una prórroga en la licencia por razones particulares sin goce de haberes hasta el 28/02/22 en las asignaturas “Biología Celular” (1029) y “Bioanalítica II” (1016), considerando el informe de la Dirección de Asistencia y Legajos, esta comisión sugiere otorgar dicha licencia hasta el 28/02/21 a través del artículo 49 del Convenio Colectivo de Trabajo.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Dionisio L, Esandi MC, Galvez MJ, Pasquaré SJ, Sandoval M

PUNTO 10:

N° trámite: 9589

Asunto: solicitud prórroga por vencimiento de cursado de Zapico

Vista la nota de la alumna ZAPICO, CINTIA (LU 87551) en la cual solicita una prórroga en el vencimiento de cursado de las asignaturas “Parasitología Clínica” (1302) y “Análisis Clínicos II” (1003) de la Carrera de Bioquímica, considerando que solo le quedan estas materias para finalizar la carrera y los motivos que aduce de índole personal son los que le impidieron rendir en tiempo y forma, esta comisión sugiere otorgar dicha prórroga hasta el 31/12/22.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Dionisio L, Esandi MC, Galvez MJ, Pasquaré S, Sandoval M

PUNTO 11:

N° trámite: 9582

Asunto: solicitud prórroga por vencimiento de cursado de Zugasti

Vista la nota de la alumno ZUGASTI, NICOLAS (LU 62382) en la que solicita una prórroga en el vencimiento de cursado de la asignatura “Análisis Clínicos II” (1003) de la Carrera de Bioquímica, considerando que solo le queda



esta materia para finalizar la carrera y los motivos que aduce de índole personal son los que le impidieron rendir en tiempo y forma, esta comisión sugiere otorgar dicha prórroga hasta 31/12/22.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: CONICETDionisio L, Esandi MC, Galvez MJ, Pasquaré, S, Sandoval M

PUNTO 12:

N° trámite: 9587

Asunto: AMAYO-9587-SOLICITUD DE REVALIDA

Vista la nota presentada por la alumna Amayo Laura Fernanda, donde solicita la reválida de la asignatura "anatomía Humana" (cod.: 1005), aprobada en 2005; y considerando lo dictaminado por la profesora responsable de la asignatura, que no cuenta con las asignaturas relacionadas (Química Biológica-A y Fisiología Humana) cursadas y aprobadas, esta Comisión sugiere no otorgar la reválida solicitada.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: S. Antollini, L. Dionisio, N. Gonzalez Vidal, F. Gumilar, G. Santillán

PUNTO 13:

N° trámite: 9450

Asunto: OGEDA-9450-Acreditación cursos

Vista la solicitud de aceptación de la Lic. Daniela Luján Ogeda de los cursos de postgrado "Sistemas de información geográfica aplicados a la conservación de la biodiversidad" dictado por los Dres. Javier Nori y Marcos Landi de la Universidad Nacional de Córdoba, con 40 hs. de duración, del 9 al 14 de diciembre de 2020, aprobado con calificación 10 (diez), "Modelos Lineales Generales, aplicados mediante el soft R" dictado por el Dr. Arnaldo Mangeaud, de la Universidad Nacional de Córdoba, con 40 hs. de duración, del 13 de abril al 8 de junio de 2021, aprobado con calificación 9 (nueve) y "Ecología del Paisaje" dictado por el Dr. Gregorio Gavier Pizarro de la Universidad Nacional de Córdoba, con 40 hs. de duración, del 9 al 27 de noviembre de 2020, aprobado con calificación 9 (nueve), y teniendo en cuenta que los antecedentes de los profesores a cargo y los programas de los cursos se ajustan al reglamento de Postgrados Académicos de la UNS y cuentan con el aval de sus directores, y considerando, además, el dictamen favorable del Comité de Posgrados Académicos en Biología, esta comisión sugiere su aceptación. Por otro lado, esta comisión recomienda no aceptar como curso de posgrado la "Diplomatura Bioestadística básica aplicada mediada con entorno R", dictado entre el 11 de agosto al 2 de noviembre de 2020 por el Dr. Arnaldo Mangeaud, de 150 hs de duración, aprobada con calificación 10 (diez), por considerar que no se trata de un curso de posgrado y que sus contenidos y profundidad son menores que los de las asignaturas de grado de bioestadística aprobados por la postulante, y teniendo en cuenta, además, el dictamen negativo del Comité Académico de Posgrados en Biología.

Comisión: Investigación, Becas y Posgrado

Firmas: Silvia Antollini, Sandra Botté, Melina Calfuán, Marisa Sandoval, Graciela Santillán.

PUNTO 14:

N° trámite: 9398

Asunto: Arduso-Diplomatura (tramite 9398 un curso pendiente)



Vista la solicitud de la Lic. Maiaién Arduso de aceptación como curso de postgrado de la “Diplomatura en Bioestadística básica aplicada mediada con entorno R”, dictado entre el 11 de agosto al 2 de noviembre de 2020 por el Dr. Arnaldo Mangeaud, de 150 hs de duración, aprobado con calificación 10 (diez), y considerando que no se trata de un curso de posgrado y que sus contenidos y profundidad son menores que los de las dos asignaturas de grado de bioestadística aprobados por la tesista en su Licenciatura en Biodiversidad, y teniendo en cuenta, además, el dictamen desfavorable del Comité de Posgrados Académicos en Biología, esta comisión recomienda no acreditar el curso.

Comisión: Investigación, Becas y Posgrado

Firmas: Silvia Antollini, Sandra Botté, Melina Calfuán, Marisa Sandoval, Graciela Santillán, Sergio Zalba.

PUNTO 15:

N° trámite: 9586

Asunto: Tonicelli-9586 -Jurado tesis

Vista la Tesis Doctoral en Biología presentada por la Lic. Gina Tonicelli, titulada “Evaluación bioecológica de *Meridionella obtusangula* (Rhodophyta) del Golfo San Matías y su valoración como fuente de ficocoloides” que fuera sido dirigida por la Dra. Elisa R. Parodi y codirigida por la Dra. María Cecilia Gauna, y considerando el dictamen favorable del Comité de Posgrados Académicos en Biología, esta comisión sugiere al Consejo Departamental la nómina de especialistas externos y locales como posibles integrantes del Jurado para ser enviada a la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS junto con el ejemplar de tesis entregado.

Jurados Externos:

Dra. María Liliana Quartino, Jefe Departamento Biología Costera, Instituto Antártico Argentino, Coordinación Ciencias Físico Química e Investigaciones ambientales, Departamento Biología Costera; e-mail: lquartino@dna.gov.ar; qum@mrecic.gov.ar

Dr. Adonis Giorgi, Investigador Principal CONICET. Profesor Adjunto Biología de Protistas, Hongos y Briofitos, Departamento de Ciencias Básicas. Universidad Nacional de Luján; e-mail: adonis@coopenetlujan.com.ar

Dr. Fernando G. Dellatorre, Investigador Adjunto CONICET, Profesor Adjunto Recursos Pesqueros I. Ingeniería Pesquera. Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Chubut. Puerto Madryn, Chubut. e-mail: dellatorre@cenpat-conicet.gob.ar

Dra. Gabriela Campana, Profesora Adjunta Ecología I y Ecología General. Universidad Nacional de Luján. Nivel D, Grado 3, Agrupamiento Científico-Técnico, SINEP, Instituto Antártico Argentino (IAA). e-mail: gcampana@dna.gov.ar; gwc@mrecic.gov.ar

Jurados UNS:

Dra. Prato Longo Paula D., Profesora Adjunta Ecología Marina. Universidad Nacional del Sur. Investigadora Independiente CONICET, CERZOS. e-mail: ppratolongo@gmail.com

Dra. Cambi Viviana N., Profesora Adjunta Biología de Plantas Vasculares–Farmacobotánica, Universidad Nacional del Sur. e-mail: vcambi@criba.edu.ar

Comisión: Investigación, Becas y Posgrado

Firmas: Silvia Antollini, Sandra Botté, Melina Calfuán, Marisa Sandoval, Graciela Santillán, Sergio Zalba.

PUNTO 16:



N° trámite: 9578

Asunto: Osinaga- 9578-Acreditación curso

Vista la solicitud de aceptación de la Lic. Milagros Osinaga del curso de postgrado “Los organismos como ingenieros ecosistémicos”, dictado por el Dr. Jorge L. Gutiérrez en la Universidad Nacional de Mar del Plata, entre los días 17 y 24 de agosto de 2021, con una carga horaria de 24 hs., aprobado con calificación 9 (nueve), y teniendo en cuenta que los antecedentes del profesor a cargo y el programa del curso se ajustan al Reglamento de Postgrados Académicos de la UNS y que cuenta con el aval de su directoras, y teniendo en cuenta, además, el dictamen positivo del Comité de Posgrados Académicos en Biología, esta comisión recomienda acreditar el curso.

Comisión: Investigación, Becas y Posgrado

Firmas: Silvia Antollini, Sandra Botté, Melina Calfuán, Marisa Sandoval, Graciela Santillán, Sergio Zalba.

PUNTO 17:

N° trámite: 9488

Asunto: WEHT, Cristian-9488-Acreditación curso

Vista la solicitud de aceptación del Lic. Cristian Weth del curso de postgrado “Actualizaciones sobre aspectos básicos y aplicados de bacterias lácticas”, dictado por la Dra. Elvira María Hébert en el Centro de Referencia para Lactobacilos (CERELA-CONICET) y la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán entre los días 3 y 12 de agosto de 2020, con una carga horaria de 60 hs., aprobado con calificación 9 (nueve), y teniendo en cuenta que los antecedentes de la profesora a cargo y el programa del curso se ajustan al Reglamento de Postgrados Académicos de la UNS y cuenta con el aval de su directora, y teniendo en cuenta, además, el dictamen positivo del Comité de Posgrados Académicos en Biología, esta comisión recomienda acreditar el curso.

Comisión: Investigación, Becas y Posgrado

Firmas: Silvia Antollini, Sandra Botté, Melina Calfuán, Marisa Sandoval, Graciela Santillán, Sergio Zalba.

PUNTO 18:

N° trámite: 9478

Asunto: Designación miembro CAPOBIOL-9478

Vista la renuncia presentada al Comité de Posgrados Académicos en Biología por la Dra. Elena Galíndez, con motivo de haber accedido a los beneficios jubilatorios, y la necesidad de completar la conformación del mismo para continuar desarrollando las funciones con normalidad, y considerando lo sugerido por el propio comité, esta comisión recomienda que se incorpore a la Dra. María Amelia Cubitto al Comité de Posgrados Académicos en Biología, quedando este conformado así por los Dres. Emma Casanave, Sergio Zalba y Pablo R. Martín, como miembros titulares, y las Dras. Paula Prattolongo, Virginia Bianchinotti y María Amelia Cubitto, como miembros suplentes.

Comisión: Investigación, Becas y Posgrado

Firmas: Silvia Antollini, Sandra Botté, Melina Calfuán, Marisa Sandoval, Graciela Santillán.

PUNTO 19:



N° trámite: 9477

Asunto: GARCIA- Soledad-9477-jurado tesis

Vista la Tesis Doctoral en Biología presentada por la Lic. Soledad García, titulada “Implantación y adaptación de la cebadilla perenne (*Bromus stamineus* Desv.) en la región semiárida del sudoeste bonaerense, como pastura alternativa de invierno”, que fuera sido dirigida por los Dres. Hugo Laborde y Roberto Brevedan, y considerando el dictamen favorable del Comité de Posgrados Académicos en Biología, esta comisión sugiere al Consejo Departamental la nómina de especialistas externos y locales como posibles integrantes del Jurado para ser enviada a la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS junto con el ejemplar de tesis entregado.

Jurados Externos:

Dr. Carlos Bernardo Passera, Profesor Titular Universidad Nacional de Cuyo; correo electrónico: cpassera@uncu.edu.ar

Dr. Alberto Golberg, Profesor Titular (jubilado) Universidad Nacional de La Pampa, Investigador (jubilado) INTA-EEA Guillermo Covas; correo electrónico: agolberg@cpenet.com.ar

Dr. Martín F. Garbulsky, Investigador Adjunto CONICET, Profesor Adjunto FAUBA; correo electrónico: garbulsky@agro.uba.ar

Dr. Sebastián Lagrange, Investigador INTA-Bordenave; correo electrónico: lagrange.sebastian@inta.gob.ar

Jurados UNS:

Dr. Hugo Mario Arelovich, Profesor Consulto, Investigador Independiente CIC PBA; correo electrónico: hugoarel@criba.edu.ar

Dr. José Arroquy, Profesor Adjunto; correo electrónico: arroquy.jose@inta.gob.ar

Comisión: Investigación, Becas y Posgrado

Firmas: Silvia Antollini, Sandra Botté, Melina Calfuán, Marisa Sandoval, Graciela Santillán, Sergio Zalba.

PUNTO 20:

N° trámite: 9569

Asunto: Morales Pontet-9569-Informe Nov20-Nov21

Visto el informe de avance de la Tesis Doctoral en Biología de la Lic. Natalia Morales Pontet correspondiente al período noviembre de 2020-noviembre de 2021, presentado con el aval de su directora y codirectora, y teniendo en cuenta las actividades realizadas durante ese periodo y el dictamen favorable del Comité Académico de Posgrados en Biología, esta comisión recomienda su aprobación.

Comisión: Investigación, Becas y Posgrado

Firmas: Silvia Antollini, Melina Calfuán, Marisa Sandoval, Graciela Santillán, Sergio Zalba.

PUNTO 21:

N° trámite: 9572

Asunto: PASTEN-9572-Informe de avance

Visto el informe de avance de la Tesis Doctoral en Biología de la Lic. Cielo Pastén correspondiente al período octubre de 2020-octubre de 2021, presentado con el aval de su directora, y teniendo en cuenta las actividades



realizadas durante ese periodo y el dictamen favorable del Comité Académico de Posgrados en Biología, esta comisión recomienda su aprobación.

Comisión: Investigación, Becas y Posgrado

Firmas: Silvia Antollini, Sandra Botté, Melina Calfuán, Marisa Sandoval, Graciela Santillán, Sergio Zalba.

PUNTO 22:

N° trámite: 9490

Asunto: SERRA, Analía-9490-Nva Prórroga

Vista la solicitud de una prórroga de 60 días, con fecha del 13 de septiembre de 2021, para la presentación de la Tesis Doctoral en Biología de la Lic. Analía Serra, quien ingresó al doctorado el 18 de septiembre de 2012, y teniendo en cuenta las razones aducidas, el importante grado de avance de la tesis, evidenciado en el manuscrito preliminar adjuntado, que la solicitud cuenta con el aval de sus directoras, Dras. Sandra Botté y Diana Cuadrado, y considerando el dictamen favorable del Comité Académico de Posgrados en Biología, esta comisión recomienda otorgar una prórroga hasta el 17 de diciembre de 2021.

Comisión: Investigación, Becas y Posgrado

Firmas: Silvia Antollini, Melina Calfuán, Marisa Sandoval, Graciela Santillán, Sergio Zalba.

PUNTO 23:

N° trámite: 9580

Asunto: Yeguerman-9580-Informe avance marzo 2020- abril 2021

Visto el informe de avance de la Tesis Doctoral en Biología del Lic. Cristhian Yeguerman correspondiente al período marzo 2020- abril 2021, presentado con el aval de su director, y teniendo en cuenta las actividades realizadas durante ese periodo y el dictamen favorable del Comité Académico de Posgrados en Biología, esta comisión recomienda su aprobación.

Comisión: Investigación, Becas y Posgrado

Firmas: Silvia Antollini, Melina Calfuán, Marisa Sandoval, Graciela Santillán, Sergio Zalba.

PUNTO 24:

Asunto: Gentili, Claudia

Vista la nota de la Dra. Claudia Gentili solicitando que el Consejo Departamental otorgue el aval institucional requerido por la Editorial Baishideng Publishing Group, de China, para la publicación de su trabajo "Involvement of Met receptor pathway in the aggressive behavior of CRC cells induced by PTHrP", y considerando que se trata de un artículo original que muestra los resultados obtenidos a partir de las tareas desarrolladas en el marco de los siguientes Proyectos de Grupo de investigación PGI 24/B303 y PGI 24/B230 bajo su dirección, avalados oportunamente por este departamento, que dichas tareas involucran estudios en modelos celulares, modelos animales y en muestras humanas de cáncer colorrectal que cuentan con el aval del Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales de Experimentación (CICUAE - CDBByF 055/21, Protocolo 119/2017), de la Comisión Asesora en Investigación Biomédica en Seres Humanos (CAIBSH), y con la aprobación de la Subsecretaría de Salud dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia de Neuquén, según disposición 0088-18-1-19, así



como con los avales de los Comités de Investigación y de Ética del Hospital Dr. José Penna, Bahía Blanca, esta comisión recomienda otorgar el aval institucional solicitado.

Comisión: Investigación, Becas y Posgrado

Firmas: Silvia Antollini, Sandra Botté, Melina Calfuán, Marisa Sandoval, Graciela Santillán, Sergio Zalba.

PUNTO 25:

N° trámite: 9531

Asunto: ARCÁNGEL-9531-Inscripción Doctorado

Vista la solicitud de inscripción en el Doctorado en Biología de la Licenciada Andrea Evangelina Arcángel, bajo la dirección de la Dra. Lorena Pía Storero y del Dr. Patricio Javier Pereyra, el tema de tesis "Características poblacionales y efectos ecológicos de la macroalga introducida, *Undaria pinnatifida* (Harvey) Suringar 1873, en Norpatagonia", el correspondiente plan de trabajo y el plan de cursos propuestos, y considerando que la postulante tiene el título de Licenciada en Biología Marina otorgado por la Universidad Nacional del Comahue, que el Comité de Posgrados Académicos en Biología estimó que no es necesario que la postulante apruebe asignaturas de la Licenciatura en Ciencias Biológicas (UNS) para lograr un nivel de formación apropiado entre los alumnos del Doctorado en Biología (Art. 8 Inc. a de las Normas Internas para las carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011), que los dos directores propuestos acreditan antecedentes que cumplen con los requisitos del Art. 18º del Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS (CSU 712/2012) y la dirección conjunta está adecuadamente justificada, que, si bien los directores propuestos no son docentes del DBByF presentan una carta en la que se comprometen a dictar un curso de posgrado de su especialidad durante el desarrollo de la tesis (Art. 9 Inc. b de las Normas Internas para las carreras de Posgrado en Biología), que dado que los directores propuestos no son docentes o investigadores de la UNS o institutos asociados corresponde que se designe un Supervisor local durante el desarrollo de la tesis de acuerdo al Art. 20º del Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS (CSU 712/2012), que el tema se ajusta al marco de los objetivos de la carrera de Doctorado en Biología de acuerdo con el Art. 6 Inc. a de las Normas Internas para las carreras de Posgrado en Biología, y que el plan de cursos a realizar es adecuado a la temática propuesta, y considerando el dictamen del Comité Académico de Posgrados en Biología, esta comisión recomienda aceptar la inscripción en el Doctorado en Biología con la doble dirección solicitada y que se designe a la Dra. Sandra M. Fiori como Supervisora local.

Comisión: Investigación, Becas y Posgrado

Firmas: Silvia Antollini, Sandra Botté, Melina Calfuán, Marisa Sandoval, Graciela Santillán, Sergio Zalba.

SOBRE TABLAS

- 1) Designaciones directas en los cargos de Asistentes dedicación exclusiva y semi exclusiva en el marco del programa de categoriación de la SPU.
- 2) Asignaciones de funciones docentes.